En el 2027 resolverán disputa territorial entre Atizapán y Jilotzingo

CARLOS ZAID
JILOTZINGO

Será hasta el próximo periodo de la actual Legislatura mexiquense cuando se emita un decreto definitorio de la posesión legal de más de 700 hectáreas que disputan los municipios de Atizapán de Zaragoza y Jilotzingo.

Integrantes del ejido de Espíritu Santo, con autoridades de Jilotzingo y el presidente de la Comisión de Límites Territoriales de la Legislatura, Román Cortés, realizaron un recorrido en la zona que señalan como propia los municipios mencionados y recabaron datos sobre las mojoneras para integrarlos al expediente del caso.

Actas informativas

Reunidas cerca del auditorio ejidal, autoridades de la zona con el diputado acordaron conocer y levantar actas informativas de la mojonera de la calle Llano Grande, donde se tomaron las coordenadas respectivas.

Desde la semana pasada se citó a representantes de Atizapán de Zaragoza, pero no llegaron a la asamblea de este martes. "Finalmente, se trata de un asunto técnico que quedará en el expediente para ser valorado por la Comisión de Límites Territoriales", explicó el legislador.

Acompañado por Raziel Chavarría, presidente municipal de Jilotzingo, Román Cortés informó a los más de 150 ejidatarios y avecindados de Rancho Blanco y alrededores que, una vez que haya una resolución, se elaborará el anteproyecto correspondiente y, una vez resuelto, se procederá a la iniciativa de decreto que será puesta a consideración de los integrantes de la actual Legislatura para su análisis y, en su caso, aprobación.

"Será un decreto que determine a quién pertenecen las más de 700 hectáreas. Se conocerá en la primera sesión del próximo periodo legislativo del 2027", dijo el presidente de la Comisión.

En la reunión que se realizó la semana pasada, acudieron dos representantes del gobierno de Atizapán de Zaragoza, pero este martes ya no se presentaron al recorrido por la zona limítrofe en pugna.



Ambos municipios pelean por 700 hectáreas. CARLOS ZAID